



**DEPARTAMENTO DE JUSTICIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE LAS VEGAS SANTA BARBARA.
HONDURAS C.A.
2659-3180/3183**



NOTIFICACION

**SEÑORES: ALDEA UNION DE LA SUYAPA.
LAS VEGAS, SANTA BARBARA**

La Suscrita Directora del Departamento Municipal de Justicia por medio de la presente les **SOLICITA:** Su colaboración con el auxiliar y miembros del patronato para realizar limpieza de, CUNETAS, CARRETERA Y CAMINOS ; ya que estamos en temporada lluviosa y así prevenir enfermedades transmitidas por el zancudo.

Dado en Las Vegas, Santa Bárbara, a los 01 días del mes de DICIEMBRE año 2020.



LIC. BRENDA PINEDA
DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE JUSTICIA MUNICIPAL



**DEPARTAMENTO DE JUSTICIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE LAS VEGAS SANTA BARBARA.
HONDURAS C.A.
2659-3180/3183**



ORDENANZA MUNICIPAL

Atención:
Municipio de Las Vegas, Santa Bárbara

La honorable Corporación Municipal enmienda al Departamento Municipal de Justicia de Las Vegas, Santa Bárbara ORDENAR: La prohibición de pólvora en época de navidad y de año nuevo, así mismo se prohíbe importar, comprar y distribuir cualquier cantidad y clase de petardos de alto poder como ser cohetes, bombas, morteros explosivos a excepción de las luces artificiales.

Para verificar esta ordenanza, así como la aplicación de las multas conforme la ley. Mediante la circular NO.0024-GDSB-201 Emitida el año 2016 por la Secretaria de Gobernación. La Sanción correspondiente será de 2,000.00 A 5,000.00 lempiras de multa, más el decomiso del producto.

La contravención a esta ordenanza dará lugar a la correspondiente sanción conforme a lo que establece la ley de policía y demás leyes especiales.

*****CUMPLASE*****

Dado en Las Vegas, Santa Bárbara, a los 07 días del mes de diciembre del año 2020.


DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE JUSTICIA MUNICIPAL



**DEPARTAMENTO DE JUSTICIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE LAS VEGAS SANTA BARBARA.
HONDURAS C.A.
2659-3180/3183**



NOTIFICACION

**SEÑORES:VECINOS ALDEA UNION SUYAPA
LAS VEGAS, SANTA BARBARA**

La Suscrita Directora del Departamento Municipal de Justicia por medio de la presente les **SOLICITA:** Su colaboración con el auxiliar y miembros del patronato para realizar limpieza de QUEBRADAS, CUNETAS, CARRETERA Y CAMINOS ; ya que estamos en temporada lluviosa y así prevenir enfermedades transmitidas por el zancudo.
CONTROLAR EL DERRAMAMIENTO DE AGUA.

Dado en Las Vegas, Santa Bárbara, a los 11 días del mes de diciembre año 2020.



LIC. BRENDA PINEDA
DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE JUSTICIA MUNICIPAL



**DEPARTAMENTO DE JUSTICIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE LAS VEGAS SANTA BARBARA.
HONDURAS C.A.
2659-3180/3183**



NOTIFICACION

La Suscrita Directora del Departamento Municipal de Justicia por medio de la presente **NOTIFICA:** A quien corresponda, que debido a las constantes denuncias por parte de ciudadanos y problemas ocasionados por la vagancia de animales; se estará controlando por personal autorizadas y así evitar que más semovientes deambulen por las calles, los cuales serán llevados a predios municipales y se aplicara el Art. 126 y 127 del plan de arbitrios a los propietarios. Caso de no presentarse a reclamarlos en el plazo de 10 días serán donados a instituciones benéficas.

De antemano favor tomar nota.

Dado en Las Vegas, Santa Bárbara, a los 11 días del mes de NOVIEMBRE año 2020.



DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE JUSTICIA MUNICIPAL



**DEPARTAMENTO DE JUSTICIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE LAS VEGAS SANTA BARBARA.
HONDURAS C.A.
2659-3180/3183**



NOTIFICACION

**SEÑORES: PROPIETARIOS DE BARES,
DISCOTECAS Y SALONES SOCIALES.
LAS VEGAS, SANTA BARBARA**

La Suscrita Directora del Departamento Municipal de Justicia por medio de la presente le recuerda: que según disposiciones giradas en el comunicado publicado el 20 de diciembre del presente año con relación a la atención de sus negocios los bares, discotecas y salones sociales **NO ESTAN AUTORIZADOS** para sus funciones hasta nuevo aviso.

El único propósito es guardar y proteger la salud de nuestro pueblo vegueño, de antemano agradecemos su total colaboración con estas disposiciones.

Dado en Las Vegas, Santa Bárbara, a los 22 días del mes de diciembre año 2020.



Lorena Morales

LIC. BRENDA PINEDA
DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE JUSTICIA MUNICIPAL

[Firma manuscrita]